

UNITED NATIONS
PROVISIONAL. SOLO PARA PARTICIPANTES
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.19/SR.5
18 de abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Quinto Período de Sesiones
Río de Janeiro, Brasil.

COMITE II (Desarrollo Económico y Asistencia Técnica)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 5a. SESION

Celebrada en Río el sábado,
18 de abril de 1953
a las 10.50 horas

SUMARIO:

Declaración del representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Debate sobre el proyecto de resolución sobre asistencia técnica presentado por diversos países.

Investigación tecnológica.

NOTA:

Las correcciones que se hagan a este acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Director Principal, Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta, en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, y de preferencia insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MARTINEZ BAEZ	México
<u>Relator:</u>	Sr. McCULLOUGH	Panamá
<u>Miembros:</u>	Sr. PORTELA	Argentina
	Sr. ALCAZAR	Bolivia
	Sr. DE OLIVEIRA	Brasil
	Sr. MEJIA	Colombia
	Sr. SILVERIO	Cuba
	Sr. SCHATAN	Chile
	Sr. CARDENAS	Ecuador
	Sr. WYTHE	Estados Unidos de América
	Sr. DE TINGUY DU POUET	Francia
	Sr. SIMBA CENZ	Guatemala
	Sr. ZACORA	México
	Sr. JONG BAW	Países Bajos
	Sr. GODFREY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. TEJERA	Uruguay

También presentes:

Representantes de organismos especializados:

Sr. PEREZ GUERRERO	Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica
Sr. HARRAMA	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. FORCART	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Sr. LARSEN

Banco Internacional
de Reconstrucción y
Fomento

Secretaría:

Sr. FURTADO

Secretario del Comité

Sr. ECHÉGOYEN

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

El Sr. MARRAMA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), describiendo las actividades de asistencia técnica de su organización, dice que su organización ha dedicado su parte de los fondos de asistencia técnica a propósitos tales como el financiamiento de los programas de formación profesional y adquisición de maquinarias. Describe el tipo de programas que se han llevado a cabo, las becas otorgadas y por otorgarse, y el número de expertos que trabajan directamente en el terreno.

Los resultados han sido hasta ahora muy satisfactorios. La FAO ha realizado especial actividad en Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, Honduras, México y Paraguay. Como señala el Estudio Económico (E/CN.12/291/Rev.1), los gastos de la FAO en asistencia técnica asciendieron al 20 por ciento del presupuesto total de ese organismo.

Dos problemas han surgido en las actividades de asistencia técnica; en primer lugar la escasez de fondos, lo que implica la postergación de diversos programas hasta 1954, ya que la demanda de asistencia técnica es muy superior al suministro; en segundo lugar, la programación de la asistencia técnica en general, y por países, a fin de lograr los resultados más provechosos.

/Se ha hecho

Se ha hecho todo el esfuerzo posible por adaptar los programas a las necesidades de los países insuficientemente desarrollados. Es necesario contar con la cooperación de los gobiernos, a fin de que los esfuerzos futuros puedan ser aun más satisfactorios.

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE ASISTENCIA TECNICA
PRESENTADO POR DIVERSOS PAISES

El Sr. SILVERIO (Cuba), al presentar, en nombre de los demás que lo patrocinan, el proyecto de resolución sobre asistencia técnica (documento de Sala de Conferencia N° 8), propone ciertas modificaciones en el texto, principalmente en lo que se refiere al estilo. Propone que este texto sea puesto a votación, pues una gran mayoría de las delegaciones han manifestado ya su apoyo. El último párrafo de la resolución es importante, porque las delegaciones consideran que sus ideas concretas sobre el particular, deben ser remitidas al Consejo Económico y Social, acompañadas de amplia documentación. Todas las delegaciones han destacado la importancia del papel que desempeña en las actividades de asistencia técnica, el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, pues el mismo no se limita a la asistencia en sí, sino que comprende también la formación de un número cada vez mayor de expertos latinoamericanos, quienes son utilizados en las misiones, en escala cada vez mayor.

Un factor limitativo de la completa utilización de recursos de asistencia técnica, es el hecho de que los programas han sido planeados año por año, en conformidad con los recursos presupuestarios.

/Rara vez

Rara vez es posible desarrollar completamente un programa en el curso de un año, y los proyectos de duración tan breve suelen implicar un gasto inútil de fondos, por parte de los gobiernos beneficiarios de la asistencia. Por otra parte, los programas realizados en un país, suelen beneficiar también a otros, pero los gastos en ellos implicados se asignan al país huésped. Colombia y Brasil constituyen dos ejemplos típicos. La investigación sobre brucelosis que se está llevando a cabo en Brasil, será de incalculable beneficio para todos, pero es Brasil solamente quien está invirtiendo en ella una considerable cantidad de dinero.

Será preciso constituir un fondo especial para resolver el problema financiero de casos de esa índole, y las delegaciones latinoamericanas recomiendan que los gobiernos contribuyan a ese fondo especial. Sin embargo, las recomendaciones contenidas en el proyecto conjunto de resolución no implican un aumento de las contribuciones, siendo su finalidad el asegurar la continuidad en la inversión de fondos, y evitar una reducción de los programas.

La coordinación entre los diversos programas de asistencia técnica en el continente americano es esencial. Hay varios centros de asistencia técnica del CIES que funcionan sin contacto alguno con el programa de las Naciones Unidas, y es preciso remediar esa situación para evitar la duplicación de inversiones. Por otra parte, no es suficiente que los respectivos gobiernos interesados reciban informes sobre programas de asistencia técnica; sería

/realmente interesante

realmente interesante contar con un informe sobre los resultados prácticos de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas y el CIES en conjunto.

Pide que sus observaciones sean incluidas en el acta, a fin de aclarar la posición de su Gobierno.

El Sr. PORTELA (Argentina) solicita que se añada las palabras "en la medida de sus posibilidades" al párrafo tres del proyecto de resolución. Este agregado ha de favorecer los programas de las Naciones Unidas y los del CIES.

Luego de un cambio de opiniones con el representante de Cuba, la Delegación de Argentina resuelve retirar la enmienda y apoyar el proyecto de resolución en su forma original.

El Sr. MEJIA (Colombia) sugiere algunas modificaciones en el estilo.

Se aprueban los cambios sugeridos.

El proyecto de resolución se aprueba por unanimidad, con la abstención del Reino Unido y de los Estados Unidos de América.

El Sr. WYTHE (Estados Unidos de América) explica que, si bien su Delegación se halla absolutamente de acuerdo con el programa, carece de la autoridad necesaria para comprometer a su Gobierno en ninguna consecuencia financiera definitiva, ya que la nueva administración se halla estudiando aún sus compromisos en el exterior.

El Sr. GODFREY (Reino Unido), manifiesta su adhesión a lo expresado por el representante de los Estados Unidos de América. El hecho de que se haya abstenido en la votación de la resolución,

/no significa

no significa que el Reino Unido se oponga al programa ampliado. Su país tiene otras responsabilidades en otras zonas del Commonwealth, y la situación financiera experimenta algunas dificultades. Por consiguiente, no está en condiciones de comprometer al Gobierno de Su Majestad en obligación alguna, si bien su Delegación está totalmente de acuerdo en la conveniencia del programa de asistencia técnica.

El Sr. DE TINGUY DU FOUET (Francia), indica que su país, no obstante sus cuantiosos compromisos, desea participar en los programas de asistencia técnica, y que por consiguiente ha votado en favor de la resolución.

INVESTIGACION TECNOLOGICA

El Sr. ECHEGOYEN (Secretaría) explica que el documento E/CN.12/300 trata de asuntos relativos a la manera de realizar estudios técnicos y la formación profesional de expertos. Estos asuntos son de gran importancia para facilitar la máxima utilización de recursos y equipo en la América Latina.

El documento analiza los estudios técnicos efectuados en Chile sobre producción en masa a bajo costo utilizando depósitos de cobre y nitrato de baja ley, y hace un resumen de los estudios a realizarse en un futuro próximo. Se deja perfectamente establecido que el país carece de las facilidades necesarias, tanto públicas como privadas, para iniciar los estudios, hallándose también escaso de facilidades para la formación profesional de peritos e investigadores.

/Las conclusiones

Las conclusiones del documento, con referencia a Chile, resultarán seguramente interesantes para los demás países latinoamericanos de condiciones similares. Tiene singular interés el haber descubierto que muchos industriales son indiferentes a la importancia de estudios técnicos y la formación profesional de expertos. La significación de las conclusiones del documento han sido objeto de estudios similares en otros países de la región en cooperación con UNESCO y la OIT.

El Sr. MEJIA (Colombia) señala la utilidad del documento E/CN.12/300. No obstante, sugiere que aun queda otro aspecto del mismo tema, que sería necesario encarar, vale decir, los métodos técnicos precisos, apropiados a las condiciones de escasez de capital. La adaptación de nuevos progresos técnicos en países como los Estados Unidos no presenta problemas por la abundancia de capital allí existente, mientras que en la América Latina no siempre puede costearse la substitución de maquinarias antiguas y la modificación de métodos.

El Sr. ZAMORA (México), concuerda con el Delegado de Colombia, y recomienda que la CEPAL estudie la tecnología industrial en la América Latina con relación a los importantes factores económicos que afectan el funcionamiento de determinadas industrias. Como ilustración menciona el estudio sobre la industria textil que fué presentado en el cuarto período de sesiones de la CEPAL, en cuya realización se han tenido en cuenta muchos factores.

El Sr. FORCART (UNESCO), señala que la segunda parte del documento en discusión, la formación de expertos, tiene

/especial interés

especial interés para la organización que él representa. La UNESCO puede cooperar directamente con la CEPAL en la coordinación de la enseñanza secundaria con la enseñanza técnica, mientras que la verdadera formulación técnica de expertos puede dejarse con más propiedad a los programas de asistencia técnica. Estima que podría sugerirse esta idea al Director Principal de la CEPAL para su estudio.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.